



MINISTERIO DE LA GOBERNACION

JUNTA DE RETRIBUCIONES
Y DE TASAS

1

Serie K

016261

GOBIERNO CIVIL

Tasas por Reconocimientos y Autorizaciones

En liquidación practicada en el día
por el servicio solicitado por D. *Alvaro*
....., con domicilio en
....., y que está incluido en Tarifa

Concepto Epígrafe
según Decreto 551/966, de 24 de marzo de 1960, le corresponde abonar
la cantidad de *veinte* pesetas.
..... a de de 196...

Recibi:
El Recaudador,

257 Son Ptas.

H. R. Oviedo.—Madrid

Mod. 2 G. C.
Contra esta liquidación podrá interponerse recurso en vía Económico-Administrativa en plazo de 15 días, conforme a los arts. 10 y 12 de la Ley de 26-12-58.